



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
S/GOCE DE REMUNERACIONES 02 ds.  
POR EL DIA 26 al 27.12.13.

LA HIGUERA, 23 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° 4846 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la no disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

## DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Andrea Angélica Roco Abalos**, Encargada de Oficina de Partes, O.I.R.S. Y O.M.I.L., Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 17°, E.M.S., desde el día 26 de Diciembre del 2013 y hasta el día 27 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.

  
  
**CLAUDIO TORRES MIRALLES** CS1  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
MPB/SDA/ebp.